

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23971 *ORDEN de 26 de octubre de 1995 por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 25 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 2 de octubre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

ANEXO QUE SE CITA

**Convocatoria: Orden de 25 de septiembre de 1995
(«Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General del Servicio Exterior. Oficialía Mayor. Operador de cifra. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Asuntos Exteriores. Gabinete del Ministro. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 403.020 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Posadas Dávila, María del Carmen. Número de registro personal: 0068096002. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23972 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos y económicos del nombramiento de don Fernando Sánchez Carralero, como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Por sentencia dictada con fecha 3 de marzo de 1995, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 4 de octubre de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 17, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Fernando Sánchez Carralero, reconociéndole determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos y económicos del nombramiento de don Fernando Sánchez Carralero, como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, que le fue conferido por Resolución de esta Secretaría de Estado de 18 de julio de 1988.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone al interesado liquidación complementaria por diferencia de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido desde el 11 de marzo de 1985 hasta la fecha en que tomó posesión como funcionario del Cuerpo General Administrativo, si bien tal efectividad se producirá desde el día 3 de marzo de 1995, fecha de la sentencia.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.